



## CIRCULAR INFORMATIVA

### REVISIÓN CONTRACTUAL 2016-2018

#### Compañeras y compañeros Telefonistas:

Después de un complicado entorno estamos concluyendo las negociaciones de Revisión de Contrato Colectivo de Trabajo con las empresas **Teléfonos de México, S. A. B. de C. V. y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S. A. de C. V.** Complicada, aún más con algunos temas que no se presentaban en revisiones anteriores. Los temas que se adicionaron a esta complicada negociación son los referentes a la condición de preponderancia y la aplicación de reglas asimétricas que afectan financiera y operativamente a Telmex, la renovación del actual título de concesión, que implica una minuciosa auditoria por parte de las autoridades regulatorias, considerando el cumplimiento de los indicadores establecidos en el actual título, sobre todo los referentes a la calidad y continuidad del servicio. Así mismo, otro tema es el de la intención de que se otorgue a Telmex la concesión única que permita la prestación de los servicios del múltiple play. Por último, la intención de gravar el excedente del premio al fondo de ahorro, producto de la pasada Reforma Fiscal, que ha puesto en un importante grado de complejidad la relación con la empresa y que durante los dos últimos años se logró resolver con la intervención del Co. Francisco Hernández Juárez ante la administración de la Empresa y las autoridades fiscales y Laborales, pero que este año deberá ser resuelto, considerando que de no resolverse la autoridad fiscal amenaza con cobrarnos el impuesto de los años 2014 y 2015. Situación que afectaría de manera grave la economía de los trabajadores.

Compañeros y Compañeras, dentro de este entorno difícil, adicionado por las dificultades naturales de la negociación colectiva en que se presentaron los trabajos de esta Revisión Contractual y agradeciendo la valiosa intervención del compañero **Francisco Hernández Juárez** en los momentos más críticos de la negociación, ponemos a su consideración el último ofrecimiento de las empresas **Teléfonos de México, S. A. B. de C. V. Y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S. A. de C. V.**, recordándoles que debemos de cerrar filas en torno a la unidad y que hoy más que nunca se requiere del compromiso y participación de todos nosotros, nuestra organización nos necesita y estamos seguros de que todos sabremos responder con la mayor responsabilidad.

### TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

#### CLÁUSULAS ECONÓMICAS

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
103	SALARIO	3.2%
118	FONDO DE AHORRO	DESCUENTO ADICIONAL 1.53% Y PREMIO DEL 205%
104	RENTA	INDEXACION
105	AYUDA PARA TRANSPORTE	INDEXACION

113 A)	MANEJO	INDEXACION
181	DESPENSAS	INDEXACION MAS \$0.81 PASA DE \$23.17 A \$24,72 SEA \$173.04 POR SEMANA.
TRANSITORIO	APORTACIÓN PARA EDIFICIOS SINDICALES	\$ 6,350,000.00
178	FOMENTO DEPORTIVO	PAGO ANUAL POR TRABAJADOR ACTIVO PASA DE \$66.00 A \$86.00
TRANSITORIO	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES ACTIVOS Y JUBILADOS	\$160.00 PARA 53,921 TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS.
TRANSITORIO	GASTOS DE CONTRATACIÓN Y ASAMBLEAS	\$6,350,000.00

### PRODUCTIVIDAD

SE RATIFICA LA BOLSA DE PRODUCTIVIDAD DE \$ 3,338,974,469.06 Y SE INCREMENTA EN \$103,508,208.54 LO QUE REPRESENTA UNA NUEVA BOLSA DE \$3,442,482,678 PARA EL PERIODO DE MAYO 2016 A ABRIL 2017.

REMANENTE DE PRODUCTIVIDAD: \$175,000,000.00 EL MONTO DE REMANENTE A PAGAR.

### CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

CLÁUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CLAUSULA 18	CLAUSULA DE EXCLUSION	SE SUPRIME.
CARTA COMPROMISO	VIGENCIA DE EXAMENES DE INGRESO	DOCE MESES DE VIGENCIA UNA VEZ EXPEDIDO EL DICTAMEN FINAL DE APROBADO
CLÁUSULA 99	INCISO d)	SE ACTUALIZAN A CINCO DIAS LABORALES LOS DIAS DE PARTENIDAD Y ADOPCION DE INFANTES.
CLÁUSULA 134	SEMANAS DE PRE Y POSNATAL	TRASFERENCIA DE INCAPACIDADES DE PRE NATAL PARA DESPUES DEL PARTO, LA EMPRESA SE COMPROMETE A DAR RESPUESTA EN UN MAXIMO DE CINCO DIAS A PARTIR DE LA AUTORIZACION DEL IMSS.
TRANSITORIO	CAPACITACIÓN	REVISION Y ACTUALIZACION DE MATERIAS DE ASCENSO DE LAS ESPECIALIDADES QUE ASI LO REQUIERAN. DISPOSICION DE LA COMNCA PARA COORDINAR LOS RECURSOS HUMANOS EN TIEMPO Y OPORTUNIDAD LAS FUNCIONES DE LA CLÁUSULA 185 DEL C.C.T. IMPLANTACION DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE COMPETENCIAS EN LAS ESPECIALIDADES PENDIENTES. CAPACITACION PARA INSTRUCTORE-DISEÑADORES DE CURSOS Y TALLERES COMISIONADOS A INTELMEX. DIPLOMADO ADICIONAL A LOS EXISTENTES. ANALISIS DE REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION DE EQUIPOS DE NUEVA TECNOLOGIA. EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL POR COMPETENCIAS POR UNA ENTIDAD

		EXTERNA.
CLAUSULA 196	EQUIDAD DE GÉNERO	SE HACE REFERENCIA A LOS ART. 2°, 3°, 3° BIS Y A LA PRIMERA FRACCION DEL ART. 133 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SOBRE LA ATENCION Y DEFINICIONES A VIOLENCIA, DISCRIMINACION, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL ASI COMO AL TRABAJO DIGNO Y DECENTE.,
TRANSITORIO 1	VIGENCIA DEL CONTRATO	SE ACTUALIZA LA FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 12:00 HORAS.
TRANSITORIO 10	PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	SE ACTUALIZA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL AÑO 2016.
CARTA COMPROMISO	REVISION DEL TABULADOR DE VIATICOS	REUNION EN TREINTA DIAS EMPRESA Y SINDICATO PARA CONCLUIR LA REVISION DEL TABULADOR DE VIATICOS
PUNTO DE CONVENIO	ARTICULOS PROMOCIONALES DESPENSAS	SE ACEPTA QUE EL SINDICATO PROMUEVA EL ARTICULO PROMOCIONAL
TRANSITORIO	SUPRESION DE LA CLAUSULA 18 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	SE ACUERDA LA SUPRESION DE LA CLAUSULA 18 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO REFERENTE A LA EXCLUSION.
CARTA COMPROMISO	PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA	EN RECONOCIMIENTO DE LOS ESFUERZOS Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE PERMANENCIA VOLUNTARIA Y CIRCULO ORGULLO, SE ANALIZARAN NUEVOS BENEFICIOS EN EL RUBRO DE OFERTA COMERCIAL.
CARTA COMPROMISO	FIDEICOMISO DE LA VIVIENDA	EL PRESTAMO MAXIMO PASA DE \$50,000.00 A \$60,000.00 SUJETO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL TRABAJADOR.
PUNTO DE CONVENIO	USOS Y COSTUMBRES DE TRAFICO	EMPRESA Y SINDICATO SE REUNIRAN EN 30 DIAS PARA ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LA APLICACION DE CRITERIOS DE LOS TURNOS OPERATIVOS DE LOS SERVICIOS 020, 040 Y 090 PARA EL PERSONAL QUE INGRESO A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DE 2009.

**VACANTES**

**VACANTES:** Se otorgan 1,000 vacantes para cubrir a nivel nacional.

## MATERIA DE TRABAJO

**Comercialización:** Acuerdo sobre recuperación de Materia de Trabajo de Fielders dentro de la jornada de trabajo de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, Perfiles de Puesto y demás convenios relativos acordados por las partes.

Participación fuera de jornada en operativos o brigadas CORRE.

Lada enlaces: se ratifica la disposición para continuar con las pláticas en relación a la ejecución de las funciones y actividades.

**Planta Exterior:** Participación del personal sindicalizado en fibra óptica, cobre de acuerdo al C.C.T. y perfil de puesto.

La empresa entregara los planes de banda ancha bimestralmente en cada centro operativo.

Fibra óptica y VDSL. Se acuerda realizar la planificación, verificación y ejecución.

En un plazo de 30 días la empresa presentara el programa para la implementación del proceso automático de migraciones a FTTH. La empresa proporcionará las herramientas necesarias y la capacitación requerida para su ejecución.

**Ingeniería Proyectos Redes:** En un plazo no mayor a 40 días empresa y sindicato se reunirán para analizar los avances de los acuerdos establecidos. (Herramientas, Sistemas y Capacitación).

**Varios:** (Almacenes, Administrativos, Choferes, Finanzas y Guarderías). Empresa y sindicato se reunirán en un término de 30 días para atender, dar seguimiento y resolver los planteamientos de materia de trabajo a nivel nacional.

**Trafico:** Nacional e Internacional.

Empresa y sindicato coinciden en la importancia de la consolidación del Sistema Inteligente de Operadoras (SIO).

En un Plazo no mayor a 30 días se analizarán la viabilidad y puesta en marcha de los nuevos servicios.

Presentaran las opciones para la mejora de la base de datos utilizada por las operadoras.

Presentará la mejora de la base de datos de rutas nacionales, internacionales y mundiales.

La renovación del equipo de cómputo del área de investigaciones nacionales e internacionales y la instalación de VoIP.

**Trafico Nacional 050:** Empresa y sindicato se reunirán en un plazo de 30 días para atender, evaluar y dar seguimiento a los planteamientos sobre materia de trabajo de la especialidad.

**Planta Interna:** Acuerdos en los temas de UNINET-CXTX (concluir la consolidación del compromiso acordado en 2014).

**UNINET-IPE.** Las partes se reunirán en un plazo de 30 a fin de presentar el programa de trabajo para definir la ejecución de las funciones y actividades de la especialidad de IPE.

**LADA ENLACES:** Las partes están de acuerdo en consolidar la puesta en marcha de los puntos para la mejora del proceso de LADA ENLACES, así como cualquier otra opción que permita la optimización del proceso productivo.

**Servicios Multimedia:** Las partes acuerdan la participación de los trabajadores sindicalizados en la ejecución de la ingeniería, operación, mantenimiento y gestión en las redes y equipos que soportan los servicios actuales y futuros.

**Servicios de la Regulación:** El personal sindicalizado de las especialidades involucradas participara en la ejecución de las actividades conforme a lo que se establece en el CCT, Perfiles de Puesto y demás convenios.

**Mantenimiento Preventivo y Correctivo:** Las partes impulsaran la mayor participación del personal sindicalizado en las funciones y actividades en la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas de fuerza, así como la verificación a los equipos de clima.

**Mejoras Productivas.** Acuerdo de mejoras a la calidad y productividad para el fortalecimiento de Telmex.

Empresa y Sindicato se reunirán en 30 días con el objetivo de implementar acciones que fortalezcan el liderazgo y viabilidad de Telmex.

**Acuerdo Marco:** Para mantener el liderazgo de Telmex, empresa y sindicato establecen el compromiso de mantener sus esfuerzos para lograr la concesión única y superar las obligaciones establecidas en la preponderancia, garantizando la información sobre las obligaciones en la compartición de infraestructura y la desagregación, donde se garantizara la participación del personal sindicalizado. Así mismo fortalecerá a la marca TELMEX con una mayor presencia publicitaria y logrando mantener su competitividad en el mercado. Continuara invirtiendo permanente y consistentemente, informando al sindicato los montos de inversión y programas de crecimiento.

Establecen como puntos de convenio evaluar los impactos financieros operativos y de calidad de las medidas impuestas como empresa preponderante y los términos en que se resolverá la solicitud de renovación del título de concesión.

Finalmente acuerdan que partir de la firma de este convenio se reunirán periódicamente para hacer el análisis de los acuerdos y los impactos en la preponderancia. Una vez que se conozcan estos aspectos renovaran y actualizaran el acuerdo marco en todos sus puntos.

## COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAÍCES

### CLÁUSULAS ECONÓMICAS

CLAUSULA	CONCEPTO	DESCRIPCION
57	SALARIO	3.2%
68	Fondo de Ahorro	DESCUENTO ADICIONAL 1.53% Y PREMIO DEL 205%
61 a)	MANEJO	INDEXACION
67	AYUDA PARA RENTA	INDEXACION
67	AYUDA PARA TRANSPORTE	INDEXACION
TRANSITORIO	GASTOS DE CONTRATACION	
67	AYUDA PARA DESPENSA	INDEXACION MAS \$0.81 PASA DE \$23.17 A \$24,72 SEA \$173.04 POR SEMANA.
100	FOMENTO DEPORTIVO	INCREMENTO DE \$20.00 PASA DE \$66.00 A \$86.00 POR TRABAJADOR ACTIVO.
TRANSITORIO 1°	AYUDA DE EDIFICIOS SINDICALES	APORTACIÓN ÚNICA DE \$635,000.00
PUNTO DE CONVENIO	ÚTILES ESCOLARES ACTIVOS Y JUBILADOS	\$160.00 PARA TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS.
PUNTO DE CONVENIO	BOLSAS INDIVIDUALES DE PRODUCTIVIDAD	LA BOLSAS INDIVIDUALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERIODO DEL 1° DE MAYO DE 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2017 SE INCREMENTAN EN UN 3.10%
	BONO ADICIONAL	EL BONO ADICIONAL, PARA EL PERIODO DEL 1° DE MAYO DE 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2017 SERA DEL 25% DEL MONTO DEL INCENTIVO INDIVIDUAL QUE OBTUVO EL TRABAJADOR.
OTROS ACUERDOS	CATEGORIAS	UN TOTAL DE <u>30 CONVERSIONES</u> DE LA CATEGORIA DE ASEADOR MENSAJERO A LA CATEGORIA DE PORTERO VELADOR. UN TOTAL DE <u>20 CONVERSIONES</u> DE LA CATEGORIA DE PORTERO VELADOR A LA CATEGORIA DE PORTERO ESPECIAL.

### CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS

<b>CLÁUSULA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPION</b>
CLÁUSULA 40	CLÁUSULA DE EXCUSION	SE SUPRIME
TRANSITORIO	SUPRESION DE CLÁUSULA DE EXCLUSION	SE ACUERDA LA SUPRESION DE LA CLAUSULA 40 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO REFERENTE A LA EXCLUSION.
CLÁUSULA 83 e)	PERMISOS DE PARTERNIDAD Y ADOPCION	SE ACTUALIZAN A CINCO DIAS LABORALES LOS DIAS DE PARTENIDAD Y ADPCION DE INFANTES.
CLAUSULA 128	INCAPACIDADES POR MATERNIDAD	TRASFERENCIA DE INCAPACIDADES DE PRE NATAL PARA DESPUES DEL PARTO, LA EMPRESA SE COMPROMETE A DAR RESPUESTA EN UN MAXIMO DE CINCO DIAS A PARTIR DE LA AUTORIZACION DEL IMSS.
CARTA COMPROMISO	PROGRAMAS DE PERMANENCIA VOLUNTARIA Y CIRCULO ORGULLO	EN RECONOCIMIENTO DE LOS ESFUERZOS Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE PERMANENCIA VOLUNTARIA Y CIRCULO ORGULLO, SE ANALIZARAN NUEVOS BENEFICIOS EN EL RUBRO DE OFERTA COMERCIAL.
CARTA COMPROMISO	VIGENCIA DE EXAMENES DE INGRESO	SE AMPLIA A DOCE MESES UNA VEZ APROBADOS LOS EXAMENES DE CONOCIMIENTO.
CLÁUSULA 160	EQUIDAD DE GENERO	SE REFERNCIA A LOS ART. 2°, 3°, 3° BIS Y A LA PRIMERA FRACCION DEL ART. 133 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SOBRE LA ATENCION Y DEFINICIONES A VIOLENCIA, DISCRIMINACION, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL ASI COMO AL TRABAJO DIGNO Y DECENTE.,
TRANSITORIO	FIDEICOMISO DE LA VIVIENDA	SE INCREMENTA HASTA \$30, 000.00 EL PRESTAMO, SEGÚN LA CAPACIDAD DE PAGO DE TRABAJADOR.
TRANSITORIO 5°	FECHA DE VIGENCIA DEL C.C.T.	SE ACTUALIZA FECHA Y HORA DE VIGENCIA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A PARTIR DE LA 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2016
CARTA COMPROMISO	MIGRACIONES A TELMEX	100 MIGRACIONES A TELMEX
	MIGRACIONES DE LIMSA A CTBR	100 MIGRACIONES DE LIMSA A CTBR DENTRO DE LA PLANTILLA ACORDADA DE CTBR
CARTA COMPROMISO	DISPENSA DE EDAD	LA EMPRESA REVISARA Y EN SU CASO AUTORIZARA LA SOLICITUD DE DISPENSAS DE EDAD QUE PRESENTE EL SINDICATO PARA PASES DE LIMSA A CTBR.

**Fraternalmente**

**“Unidad, Democracia Y Lucha Social”  
México, D.F. A 27 de Abril de 2016**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional De Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**

**Comisiones Revisoras del C.C.T.  
2016-2018 Telmex y CTBR**